

**A**

Código N° 01

FACTURA

Original

N° 0002-00033234

COMBRIL S.A.

Patagones 2827 Piso 1
(C1437) Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Fecha 30/04/2026

I.V.A. Responsable Inscripto

C.U.I.T. 33-71204308-9
Ing. Brutos 901-584915-0
Inicio de Actividades 1/10/2011

Señor(es) GRASSI JUAN CARLOS (1494/174)
Domicilio ARISTOBULO DEL VALLE 1457 5° A
(1295) C.A.B.A.
CAPITAL FEDERAL
I.V.A. Monotributo C.U.I.T. 20-21841174-7

Condicion de venta Contado

Descripción

Importe

Servicio de administración de cobranzas electrónicas 7540.00
del período abril 2026
Administración: GRASSI JUAN CARLOS
Consorcio: CONS PROP PATRICIOS 474

*El crédito fiscal discriminado en el presente comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del
Régimen de Sostentamiento e Inclusión Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N° 27.618*

Observaciones

Subtotal

7540.00

Impuesto

I.V.A. Inscripto 21.00 %

1,583.40

Total

\$

9,123.40

SON PESOS nueve MIL ciento veintitres CON 40/100-----
-----

C.A.E. N° 86183667418624

Fecha Vto. C.A.E. 20260510



Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

FERMANI ANDREA AMALIA

PATRICIOS REGIMIENTO 476 1 8.
CAPITAL FEDERAL
1265 CAPITAL FEDERAL

Cliente: 04569260

N° de medidor: 012386514

0101044820000

095 EMA SERVICIOS S.A.

SE: HERNANDARIAS

Alimentador: 031-2-28

CT: 75799/A/T/1/3



CUIT: 27-21138135-9

Consumidor Final

Código CESP: 37142006256888

F. Vto. CESP: 14/04/2026

Plan: 11 Suc: 0004 Rad: 40041 Rec: 001950
Capital Federal 13/04/2026 C: 69260

Tarifa T1 R Residencial 2 M EX T1-R3

1° Vencimiento: 28/04/2026

TOTAL: \$ 41,265.02

2° Vencimiento: 04/05/2026

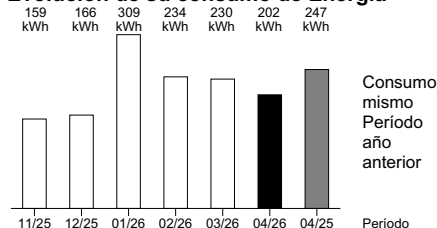
TOTAL: \$ 41,417.57

Periodo liquidado 4 (Su próxima liquidación vence el 27/05/2026 (estimado))

Decreto N° 943/25 con subsidio

Su costo en el Mercado Mayorista es 23,837.73. Subsidio Estado Nacional \$ 11,247.41.

Evolución de su consumo de Energía



¡Descargá nuestra app!

Con la app **Edesur en tu Celular** podés pagar tus facturas, ver tus consumos y realizar trámites cuándo y dónde quieras. Escaneá el código QR y descargala.



Facebook
Edesur Argentina



Web
edesur.com.ar



Teléfono comercial
0810 - 222 - 0200



WhatsApp
11 6187 6995



App
Edesur en tu celular



Emergencias 24 hs
0800 - 333 -3787

Detalle de Consumo

Estado actual al 10/04/2026 (Real)	009957
Estado anterior al 11/03/2026	009755
Energía Consumida	202 kWh
Total CONSUMIDO (A) 30 días	202 kWh

Cargo Fijo				Cargo Variable hasta tope				kWh	Pcio.Pond.
P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.		
3,084.08 x	20 ÷	30.5	2,022.350	55.139 x	20 ÷	20	= 55.139 x	98	= 5,403.620
3,145.27 x	10 ÷	30.5	1,031.240	58.091 x	10 ÷	10	= 58.091 x	49	= 2,846.460
Precio Liquidado CF \$ 3,053.59				Precio Liquidado CV \$ 8,250.08					
				Cargo Variable sobre tope				kWh	Pcio.Pond.
P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.		
55.139 x	20 ÷	20	= 55.139 x	0			= 0.000		
58.091 x	10 ÷	10	= 58.091 x	0			= 0.000		
132.482 x	20 ÷	20	= 132.482 x	36			= 4,769.350		
132.942 x	10 ÷	10	= 132.942 x	19			= 2,525.900		
Precio Liquidado CV \$ 7,295.25									

Detalle de su liquidación (equivalente a 202 kWh en 30 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		3,053.59
Cargo Variable hasta tope		8,250.08
Cargo Variable sobre tope		7,295.25
Subtotal por Servicio Eléctrico		18,598.92
Recargo		82.83
DESCUENTO POR AHORRO		0.00
SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRICICO (1)		18,681.75
Imp. Valor Agregado	21.000%	3,923.16
Contrib.Art.34 Contrato Concesión	6.383%	1,192.46
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		5,115.62
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		23,797.37
Bonificación Res ENRE 579/2024		2,188.60-
Total del Periodo		21,608.77
Saldo anterior		19,656.25
TOTAL A PAGAR (1° vencimiento)		\$ 41,265.02
Recargo Pago Fuera de Fecha		119.76
I.V.A. recargo	21.000%	25.15
Contrib.Art.34 Contrato Concesión	6.383%	7.64
TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento)		\$ 41,417.57

Mensaje al cliente: Clave adhesión débito automático: 0004569260
Clave para pago electrónico: 0004569260

A partir del 3/11/25 por Res. ENRE 730/25 la lectura y la facturación son mensuales. El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000

argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur

AVISO DE SUSPENSIÓN. SALDO PENDIENTE DE PAGO POR CONSUMOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA. Puede realizar el pago de la deuda de \$ 19,656.25 hasta la fecha de 2do. vencimiento de la presente, caso contrario se procederá a la suspensión del suministro y eventual retiro de la conexión. Los intereses correspondientes según la fecha de pago se incluirán en la próxima liquidación. **AUTORRECONECTARTE A LA RED ES UN DELITO Y PONE EN RIESGO TU VIDA.**



Cliente N° 04569260

LSP B 0501-78330362 18

Total a pagar hasta
28/04/2026 \$ 41,265.02

Fecha límite de pago en banco
04/05/2026 \$ 41,417.57

Escaneá
el código QR
para pagar
tu factura



Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de tu vencimiento deberás solicitar el duplicado en nuestras Oficinas Comerciales o descargarla por nuestra web.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será correspondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUIPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O 0800-345-6000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte de suministro (retiro de la conexión domiciliar y del medidor o equipo de medición). Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión.

Depósito de garantías:

Recordá que cuando concluyas un contrato de suministro con esta distribuidora, si te fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía, podés solicitar su reintegro.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

Si estás en desacuerdo con el consumo indicado en esta liquidación, por favor:

1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tomá nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipules el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).

2- Si es menor al registrado en tu liquidación, llená estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda

3- Fecha de lectura realizada por vos:

Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio. Denunciá los intentos de engaño llamando al 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial) de lunes a viernes de 8 a 17 hs.
- Si observás cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, comunicate al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudarás a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura.
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000 o 0800 - 345 - 6000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependiente y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribime-en-el-registro-de-electrodependientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.



Missing Children – Norma Marquez

Falta desde: 24 de junio del 2022

Edad en la foto: 14 años Edad actual: 14 años

Lugar de residencia: Salta, Salta

Si tenés alguna información, contactanos:

 0800 333 5500  info@missingchildren.org.ar

(*) Tasa AP: La presente tasa se coloca al cobro dentro de los alcances de orden judicial dictada en alguna de las causas más abajo detalladas según Municipio donde se encuentra el inmueble con prestación de este servicio público:

EXPTE JUDICIAL	JUZGADO	PARTIDO
FLP 22964/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Alte Brown
FLP 23927/2024	Juzg Fed. De Quilmes - Sec Civil 6	Avellaneda
FLP 23663/2024	Juzg Fed. De Quilmes - Sec Civil 5	Berazategui
FLP 23930/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Cañuelas
FLP 24007/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	E. Echeverría
FLP 23721/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Ezeiza
FLP 23571/2024	Juzg Fed. De Quilmes - Sec Civil 6	Fco Varela
FLP 23565/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Lanus
FLP 23446/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Lomas de Zamora
FLP 24897/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Pte Peron
FLP 22078/2024	Juzg Fed. De Quilmes - Sec Civil 6	Quilmes
FLP 24380/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	San Vicente

Oficinas comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur

- Monserrat	San José 170
- Floresta	J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Senillosa 1833
- Parque Centenario	Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 3406 (Sarandí)
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 3930
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Nicandro Rodríguez 99
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs. **Recordá sacar turno previamente en nuestra web.**

Entidades bancarias habilitadas para el cobro

	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Ciudad (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	

(1) hasta el segundo vencimiento

Débito automático:

Podés adherirte al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Gestionalo en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Whatsapp, telefónicamente al 0810 - 222 - 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento. Baneco: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de internet:

pagoslink.com.ar, pagomiscuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Pagos QR con billeteras virtuales: podés abonar una factura no mayor a \$999.999 escaneando el QR de la factura.

Rapipago: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$ 1.000.000.

Provincia.net pagos: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$ 1.000.000.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cargavirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cobroexpress.com.ar.

Pago Fácil (Sepas): Podés abonar con factura o número de cliente hasta \$ 2.000.000.

Tarjetas de débito: Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia podés abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Cabal - Mastercard - Visa.

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del reglamento de Suministro)"

Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*).

Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes periodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a oficinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.



"El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo u otro establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326. La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, Órgano de Control de la ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan o que sean notificados al cumplimiento de las normas sobre protección de datos personales."



0101044820000





Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

FERMANI ANDREA AMALIA

PATRICIOS REGIMIENTO 476 1 8.
CAPITAL FEDERAL
1265 CAPITAL FEDERAL

Cliente: 04569260

N° de medidor: 012386514

0101061190000

095 EMA SERVICIOS S.A.

SE: HERNANDARIAS

Alimentador: 031-2-28

CT: 75799/A/T/1/3



CUIT: 27-21138135-9

Consumidor Final

Código CESP: 37102006211009

F. Vto. CESP: 14/03/2026

Plan: 11 Suc: 0004 Rad: 40041 Rec: 001950

Capital Federal 11/03/2026 C: 69260

Tarifa T1 R Residencial 2 M EX T1-R3

1° Vencimiento: 27/03/2026

TOTAL: \$ 19,656.25

2° Vencimiento: 01/04/2026

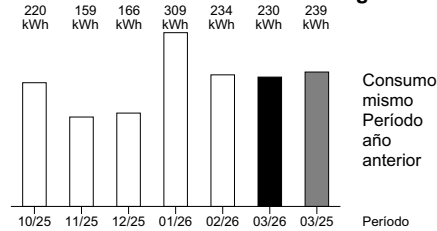
TOTAL: \$ 19,761.76

Periodo liquidado 3 (Su próxima liquidación vence el 28/04/2026 (estimado))

Decreto N° 943/25 con subsidio

Su costo en el Mercado Mayorista es 27,125.88. Subsidio Estado Nacional \$ 18,164.42.

Evolución de su consumo de Energía



¡Descargá nuestra app!

Con la app **Edesur en tu Celular** podés pagar tus facturas, ver tus consumos y realizar trámites cuándo y dónde quieras. Escaneá el código QR y descargala.



Facebook
Edesur Argentina



Web
edesur.com.ar



Teléfono comercial
0810 - 222 - 0200



WhatsApp
11 6187 6995



App
Edesur en tu celular



Emergencias 24 hs
0800 - 333 -3787

Detalle de Consumo

Estado actual al 11/03/2026 (Real)	009755
Estado anterior al 07/02/2026	009525
Energía Consumida	230 kWh
Total CONSUMIDO (A) 32 días	230 kWh

Cargo Fijo				Cargo Variable hasta tope					
P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	kWh	Pcio.Pond.
3,010.74 x	21 ÷	30.5	2,072.970	52.272 x	21 ÷	21	= 52.272 x	150	= 7,840.800
3,084.08 x	11 ÷	30.5	1,112.290	55.139 x	11 ÷	11	= 55.139 x	80	= 4,411.120
Precio Liquidado CF			\$ 3,185.26	Precio Liquidado CV					\$ 12,251.92
				Cargo Variable sobre tope					
P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	kWh	Pcio.Pond.				
52.272 x	21 ÷	21	= 52.272 x	0	= 0.000				
55.139 x	11 ÷	11	= 55.139 x	0	= 0.000				
Precio Liquidado CV			\$ 0.00						

Detalle de su liquidación (equivalente a 230 kWh en 32 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		3,185.26
Cargo Variable hasta tope		12,251.92
Cargo Variable sobre tope		0.00
Subtotal por Servicio Eléctrico		15,437.18
DESCUENTO POR AHORRO		0.00
SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRICO (1)		15,437.18
Imp. Valor Agregado	21.000%	3,241.81
Contrib.Art.34 Contrato Concesión	6.383%	985.36
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		4,227.17
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		19,664.35
Dif Tasa Int Morat 08/08-01/17		8.10-
TOTAL A PAGAR (1° vencimiento)		\$ 19,656.25
Recargo Pago Fuera de Fecha		82.83
I.V.A. recargo	21.000%	17.39
Contrib.Art.34 Contrato Concesión	6.383%	5.29
TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento)		\$ 19,761.76

Mensaje al cliente: Clave adhesión débito automático: 0004569260

Clave para pago electrónico: 0004569260

A partir del 3/11/25 por Res. ENRE 730/25 la lectura y la facturación son mensuales. El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000

argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur



Cliente N° 04569260

LSP B 0501-75940214 18

Total a pagar hasta
27/03/2026 \$ 19,656.25

Fecha límite de pago en banco
01/04/2026 \$ 19,761.76

Escaneá
el código QR
para pagar
tu factura



009000456926000019656252603270000105510401300077317687063

CUIT: 30-65511651-2 IVA: Responsable Inscripto. Impuestos Internos: No responsable. Ingresos brutos: Exento. Factura conforme a Res. Gral. AFIP N° 1415 Anexo IV. Fecha de inicio de actividades 1/9/1992

0101061190000

Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de tu vencimiento deberás solicitar el duplicado en nuestras Oficinas Comerciales o descargarla por nuestra web.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será correspondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUIPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O 0800-345-6000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte de suministro (retiro de la conexión domiciliar y del medidor o equipo de medición). Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión.

Depósito de garantías:

Recordá que cuando concluyas un contrato de suministro con esta distribuidora, si te fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía, podés solicitar su reintegro.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

Si estás en desacuerdo con el consumo indicado en esta liquidación, por favor:

1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tomá nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipules el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).

2- Si es menor al registrado en tu liquidación, llená estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda

3- Fecha de lectura realizada por vos:

 Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio. Denunciá los intentos de engaño llamando al 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial) de lunes a viernes de 8 a 17 hs.
- Si observás cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, comunicate al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudarás a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura.
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000 o 0800 - 345 - 6000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependiente y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribime-en-el-registro-de-electro-dependientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.



Missing Children – Norma Marquez

Falta desde: 24 de junio del 2022

Edad en la foto: 14 años Edad actual: 14 años

Lugar de residencia: Salta, Salta

Si tenés alguna información, contactanos:

 0800 333 5500  info@missingchildren.org.ar

(*) Tasa AP: La presente tasa se coloca al cobro dentro de los alcances de orden judicial dictada en alguna de las causas más abajo detalladas según Municipio donde se encuentra el inmueble con prestación de este servicio público:

EXPTE JUDICIAL	JUZGADO	PARTIDO
FLP 22964/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Alte Brown
FLP 23927/2024	Juzg Fed. De Quilmes - Sec Civil 6	Avellaneda
FLP 23663/2024	Juzg Fed. De Quilmes - Sec Civil 5	Berazategui
FLP 23930/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Cañuelas
FLP 24007/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	E. Echeverría
FLP 23721/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Ezeiza
FLP 23571/2024	Juzg Fed. De Quilmes - Sec Civil 6	Fco Varela
FLP 23565/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Lanus
FLP 23446/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Lomas de Zamora
FLP 24897/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	Pte Peron
FLP 22078/2024	Juzg Fed. De Quilmes - Sec Civil 6	Quilmes
FLP 24380/2024	Juzg Fed. Civil, Com. Y Cont. Adm de Lomas de Zamora 3 - Sec Civil 10	San Vicente

Oficinas comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur

- Monserrat	San José 170
- Floresta	J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Senillosa 1833
- Parque Centenario	Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 3406 (Sarandí)
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 3930
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Nicandro Rodríguez 99
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs. **Recordá sacar turno previamente en nuestra web.**

 Entidades bancarias habilitadas para el cobro

	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Ciudad (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	

(1) hasta el segundo vencimiento

Débito automático:

Podés adherirte al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Gestionalo en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Whatsapp, telefónicamente al 0810 - 222 - 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento. Baneco: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de internet:

pagoslink.com.ar, pagomiscuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Pagos QR con billeteras virtuales: podés abonar una factura no mayor a \$999.999 escaneando el QR de la factura.

Rapipago: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$ 1.000.000.

Provincia.net pagos: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$ 1.000.000.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cobrovirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cobroexpress.com.ar.

Pago Fácil (Sepas): Podés abonar con factura o número de cliente hasta \$ 2.000.000.

Tarjetas de débito: Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia podés abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Cabal - Mastercard - Visa.

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del reglamento de Suministro)"

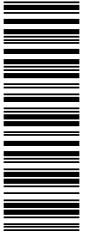
Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*).

Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:

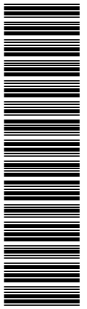
Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes periodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a oficinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.



"El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo u otro establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326. La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, Órgano de Control de la ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales."

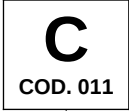


0101061190000



ORIGINAL

GRASSI JUAN CARLOS



FACTURA

Razón Social: GRASSI JUAN CARLOS
Domicilio Comercial: Isabel La Catolica 378 Piso:PB Dpto:LOCAL
- Ciudad de Buenos Aires
Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00000805
Fecha de Emisión: 14/04/2026
CUIT: 20218411747
Ingresos Brutos: 20218411747
Fecha de Inicio de Actividades: 01/12/2012

Período Facturado Desde: 01/04/2026 Hasta: 30/04/2026 Fecha de Vto. para el pago: 14/04/2026

Doc.: - Apellido y Nombre / Razón Social:
Condición frente al IVA: Consumidor Final Domicilio:
Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
01	honorarios administracion patricios 474	1,00	unidades	178000,00	0,00	0,00	178000,00

Subtotal: \$ 178000,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 178000,00

"Administracion de consorcios WEB: www.ssigra.com.ar"



Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

DUPLICADO

GRASSI JUAN CARLOS

COD. 011

Fecha de Inicio de Actividades: 01/12/2012

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Domicilio:

Condición de venta: Contado

01	honorarios administracion patricios 474	1,00	unidades	178000,00	0,00	0,00	178000,00
----	--	------	----------	-----------	------	------	-----------

[illegible]

"Administracion de consorcios WEB: www.ssigra.com.ar"



CAE N°: 86151529952238
Fecha de Vto. de CAE: 24/04/2026

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

TRIPLICADO

GRASSI JUAN CARLOS

C
COD. 011

FACTURA

Razón Social: GRASSI JUAN CARLOS

Domicilio Comercial: Isabel La Catolica 378 Piso:PB Dpto:LOCAL
- Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00000805

Fecha de Emisión: 14/04/2026

CUIT: 20218411747

Ingresos Brutos: 20218411747

Fecha de Inicio de Actividades: 01/12/2012

Período Facturado Desde: 01/04/2026 Hasta: 30/04/2026 Fecha de Vto. para el pago: 14/04/2026

Doc.: - Apellido y Nombre / Razón Social:

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio:

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
01	honorarios administracion patricios 474	1,00	unidades	178000,00	0,00	0,00	178000,00

Subtotal: \$ 178000,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 178000,00

"Administracion de consorcios WEB: www.ssigra.com.ar"

Pág. 1/1

CAE N°: 86151529952238

Fecha de Vto. de CAE: 24/04/2026



ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación



DUBOURG GUSTAVO MARTIN
AV. REGIMIENTO DE PATRICIOS 208
TELEFONOS: 113695-6235
CUIT: 20-21919387-5
FERRETERIAYPINTURERIAAGMD@GMAIL.COM

B

COD 01

06/12/2025

FACTURA
B 00008-0023569

Responsable Inscripto

Señor/es Consumidor Final

Domicilio Consumidor Final - caba (1000)

I.V.A. Consumidor Final
Cliente Nº: 1

C.U.I.T.

Condiciones de Venta: Tarjeta

2356J

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	COPIAS DE LLAVE	14.000,00	14.000,00
SUBTOTAL 14.000,00		DESCUENTO 0,00	
SUBTOTAL 14.000,00		IVA 21,00 2.429,75	TOTAL 14.000,00

Observaciones:



ARCA comprobante autorizado ARCA



CAE Nº: 75495744293572
CAE Vencimiento: 16/12/2025

RAPIPAGO

ORIGINAL

Puesto: 018780

Fecha: 22/04/2026

Hora: 17:48:49

Empresa: 202 AGF ALLIANZ SEGUROS GENERALES

Importe: \$147.02

PESOS

Cliente: 0230076110800101

Nro.Op: 0187801776891028842

Cod.Seg: 1A102467F7

WWW.RAPIPAGO.COM.AR

RA

Allianz

EN ENTIDADES
ILITADAS

ICIOS 474

PARA EL ASEGURADO

ALLIANZ ARGENTINA

Compañía de Seguros S.A.

Avda. Corrientes 299 - C1043AAC - Bs. As.

Tel. 4320-3800/01

CUIT 30-50003721-7 - IMP. INTERNOS: RESPONSABLE

I.V.A.: RESP. INSCRIPTO - AGENTE RET. Y PERCEP. ING. BRUTOS CONV.

MULTILAT. SEDE CENTRAL D.G.R. CAP. FED.: 901-910032-1

036-023-00761108-001-1

Asegurado CONSORCIO DE PROPIETARIOS

Sección INT. CNS. PATRICIOS Póliza 250230761108

FECHA VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR
12/04/2026	147,02

Son: PESOS CIENTO CUARENTA Y SIETE CON 02/100

Vigencia: DESDE: 03/03/2026 HASTA: 28/04/2026

Efectivo Cheque Banco IN°

Esta factura se rige por la Cláusula de Cobranza del premio incluida en las Condiciones Particulares del contrato y se constituyen en el único comprobante de Pago Oficial de esta póliza para Allianz Argentina. Este cupón será válido como pago, cuando tenga el sello y/o recibo electrónico adjunto, de los bancos y entidades autorizadas por la Compañía.

09403600014702261020230076110800101009

ORIGINAL

SANBE FACILITYS S.R.L.



FACTURA

Razón Social: SANBE FACILITYS S.R.L.

Domicilio Comercial: Crisologo Larralde 5412 - Wilde, Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00001 Comp. Nro: 00000076

Fecha de Emisión: 05/04/2026

CUIT: 30718980727

Ingresos Brutos: 902-30718980727

Fecha de Inicio de Actividades: 01/06/2025

Período Facturado Desde: 01/03/2026 Hasta: 31/03/2026 Fecha de Vto. para el pago: 20/04/2026

Doc.: - Apellido y Nombre / Razón Social:

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio:

Condición de venta: Cuenta Corriente

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Servicio de limpieza 03-2026 Consorcio de Propietarios Av. Patricios 474	1,00	unidades	320291,00	0,00	0,00	320291,00

Subtotal: \$ 320291,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 320291,00

Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743)

IVA Contenido: \$ 55587,69



Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

DUPLICADO

SANBE FACILITYS S.R.L.

B

COD. 006

FACTURA

Razón Social: SANBE FACILITYS S.R.L.

Domicilio Comercial: Crisologo Larralde 5412 - Wilde, Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00001 Comp. Nro: 00000076

Fecha de Emisión: 05/04/2026

CUIT: 30718980727

Ingresos Brutos: 902-30718980727

Fecha de Inicio de Actividades: 01/06/2025

Período Facturado Desde: 01/03/2026 Hasta: 31/03/2026 Fecha de Vto. para el pago: 20/04/2026

Doc.: - Apellido y Nombre / Razón Social:

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio:

Condición de venta: Cuenta Corriente

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Servicio de limpieza 03-2026 Consortio de Propietarios Av. Patricios 474	1,00	unidades	320291,00	0,00	0,00	320291,00

Subtotal: \$ 320291,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 320291,00

Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743)

IVA Contenido: \$ 55587,69



TRIPLICADO

SANBE FACILITYS S.R.L.

B

COD. 006

FACTURA

Razón Social: SANBE FACILITYS S.R.L.

Domicilio Comercial: Crisologo Larralde 5412 - Wilde, Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00001 Comp. Nro: 00000076

Fecha de Emisión: 05/04/2026

CUIT: 30718980727

Ingresos Brutos: 902-30718980727

Fecha de Inicio de Actividades: 01/06/2025

Período Facturado Desde: 01/03/2026 Hasta: 31/03/2026 Fecha de Vto. para el pago: 20/04/2026

Doc.: - Apellido y Nombre / Razón Social:

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio:

Condición de venta: Cuenta Corriente

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Servicio de limpieza 03-2026 Consorcio de Propietarios Av. Patricios 474	1,00	unidades	320291,00	0,00	0,00	320291,00

Subtotal: \$ 320291,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 320291,00

Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743)

IVA Contenido: \$ 55587,69





www.data-world.com.ar
Federico García Lorca 287 4º"9"

de Proins S.A.
IVA: Responsable Inscripto

**B
06**

FACTURA
Nro. 0043-00147302
Fecha: 07/04/26

C.U.I.T. 30714990973

Ingresos Brutos C.M.: 901-567878-3
Inicio de Actividades: 09/2015

Nombre : CP.PATRICIOS 474 (508174)
Dirección: PATRICIOS 474
Localidad: 1000 - CAPITAL FEDERAL
I.V.A. : CF - DNI: 11-11111111/3
Condición: CUENTA CORRIENTE

CANT.	DESCRIPCION	CUOTA	PREC. UNIT.\$	DESCUENTOS%	PREC. TOTAL\$
10.00	Procesamiento de Expensas.		1,473.00		14,730.00
1.00	Bonific. servicio QR - Facturas		-4,000.00		-4,000.00
1.00	Servicio QR - Facturas Online.		10,000.00		10,000.00



PERIODO FACTURADO: MARZO 2026

Regimen de Transparencia Fiscal al Consumidor(Ley 27.743)
IVA Contenido: \$ 3,597.77

Nro. de CAE: 86140570119326 - Fecha de Vto.: 17/04/26

Total : 20,730.00

Este comprobante fue emitido mediante www.evosistemas.com.ar -herramientas de gestión





Ge.De.Co.
Gestión de Consorcios S.A.

www.gedeco.com.ar
Paraguay 1462 5º "A" - CABA - C1061ABB
IVA: Responsable Inscripto

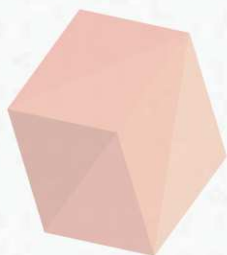
B
06

FACTURA
Nro. 0048-00137799
Fecha: 07/04/26

C.U.I.T. 30711738572
Ingresos Brutos C.M.: 901-316801-2
Inicio de Actividades: 04-2011

Nombre : CP.PATRICIOS 474 (508174)
Dirección: PATRICIOS 474
Localidad: 1000 - CAPITAL FEDERAL
I.V.A. : CF - DNI: 11-11111111/3
Condición: CUENTA CORRIENTE

CANT.	DESCRIPCION	CUOTA	PREC. UNIT.\$	DESCUENTOS%	PREC. TOTAL\$
1.00	Ley 6116 ex 257	07/10	19,800.00		19,800.00



Ge.De.Co.
Gestión de Consorcios S.A.

PERIODO FACTURADO: ABRIL 2026

Regimen de Transparencia Fiscal al Consumidor(Ley 27.743)
IVA Contenido: \$ 3,436.36

Nro. de CAE: 86140571886426 - Fecha de Vto.: 17/04/26

Total : 19,800.00

Este comprobante fue emitido mediante www.evosistemas.com.ar - herramientas de gestión

